



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
JUNTA ACLARATORIA DE BASES
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-38/2017
"REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N°20"

Acta de **Junta de Aclaratoria de Bases** celebrada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en lo sucesivo el "Sistema DIF Guadalajara", referente al concurso **No.LPL-38/2017 "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N°20"** En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 Doce horas**, se citó a los interesados en concursar en esta licitación al domicilio del CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N°20 objeto de esta Licitación en el domicilio de Pitagoras # 195 y Presa Osorio en la Col. Agustín Yañez para celebrar **Junta aclaratoria conforme** al artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Con relación a lo anterior se hace constar;

1.- Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de la asistencia de los concursantes:

ENRIQUE GUZMAN FIGUEROA.- REPRESENTANTE DE CONSTRUCTORA GUFÉ SA CV
LEONEL SANCHEZ JUAREZ.- REPRESENTANTE DE CONSTRUCTORA FIRMITAS SA CV
MIGUEL ANGEL GARCIA AGUILAR.- REPRESENTANTE DE 5M CONSTRUCCIONES SA CV
ROBERTO GONZALEZ RUVALCABA.- REPRESENTANTE DE CONSTRUCTORA FATIMA SA CV

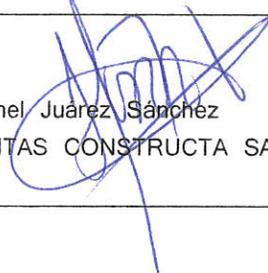
Además se encuentran presente como área requirente el C. VICTOR JAIR ARECHIGA MERCADO representante de la área de Conservación de inmuebles del Sistema DIF Guadalajara, Titular del Departamento de Patrimonio del Sistema DIF Guadalajara.

Los Representantes de las constructoras mencionan que han realizado el recorrido en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario N° 20 objeto de la presente licitación sin que ninguno de las 4 empresas interesadas en concursar presenten preguntas o tengas dudas algunas al respecto del presente concurso.

Por lo que de conformidad a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, siendo las 14:00 catorce horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

<p>C. Victor Jair Arechiga Mercado Área Requirente Conservación de inmuebles Sistema DIF Guadalajara</p> 	<p>Roberto González Ruvalcaba CONSTRUCTORA FATIMA</p> 
--	--

Handwritten mark

<p>Enrique Guzmán Figueroa GUFÉ PROMOCION ESTUDIOS Y CONSTRUCCION SA DE CV</p> 	<p>Leonel Juárez Sánchez FIRMITAS CONSTRUCTA SA DE CV</p> 
<p>Mario Eduardo García Aguilar 5M CONSTRUCCIONES SA DE CV</p> 	<p>LIC. LINDA ALVAREZ ARREOLA TITULAR DEL AREA DE COMPRAS Y ADQUISICION</p>

Handwritten mark

Handwritten mark